



UNIVERSIDAD D SEVILLA


ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/69/21, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Área de Didáctica de las Ciencias Sociales, publicada en la Resolución de 13 de diciembre de 2021, del B.O.J.A de 17 de diciembre de 2021.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	b43x89bZJGUqs31bcA3iag==	Fecha	31/01/2022	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b43x89bZJGUqs31bcA3iag==	Página	1/1	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Didáctica de las Ciencias Sociales	
DEPARTAMENTO Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Sociales (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Investigación en Educación Patrimonial, así como recursos educativos vinculados a la Didáctica de las Ciencias Sociales en la formación del profesorado y del alumnado en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Los problemas sociales y ambientales desde la perspectiva de Educación para la Ciudadanía.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 13/12/2021	B.O.J.A. 17/12/2021	Nº DE LA PLAZA 6/69/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- 1. Historial académico:** Calificación expediente académico. Premios obtenidos. Becas de estudio concedidas. Máximo 10 puntos.
- 2. Historial y expediente docente:** Docencia universitaria impartida (Grado y Master) relacionada con el perfil de la plaza. Dirección/codirección de Tesis Doctorales, TFM y TFG. Evaluaciones positivas de la docencia. Participación en cursos y congresos sobre enseñanza universitaria. Estancias en centros docentes. Proyectos de innovación docente. Máximo 20 puntos.
- 3. Historial y experiencia investigadora:** Calidad de las publicaciones en revistas científicas, capítulos de libro y libros. Participación en congresos, seminarios, etc. Proyectos y contratos de investigación. Estancias de investigación realizadas. Máximo 20 puntos.
- 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad:** Participación, dirección, organización en eventos científicos o/y de divulgación del conocimiento. Colaboración con centros y entidades socioeducativas. Máximo 5 puntos.
- 5. Historial y experiencia en gestión universitaria:** Actividad desempeñada en cargos de gestión. Participación en comisiones, cargos de representación, etc. Máximo 3 puntos.
- 6. Capacidad para la exposición y el debate:** Claridad y capacidad de comunicación, de síntesis y de argumentación. Máximo 12 puntos.
- 7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza:** Adecuación a las materias impartidas en el Área de Conocimiento y a los avances en la innovación de la docencia universitaria. Máximo 12 puntos.
- 8. Adecuación de los proyectos docente e investigador:** Calidad de los proyectos docente e investigador y adecuación a los avances en la innovación e investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Máximo 15 puntos.
- 9. Otros méritos:** Calidad de otros méritos docentes e investigadores. Máximo 3 puntos.

Sevilla, a 28 de enero de 2021

Presidenta,

RIVERO GARCIA
ANA MARIA -Firmado digitalmente por
RIVERO GARCIA ANA MARIA -Fecha: 2022.01.28 12:40:08
+01'00'

Fdo.: Ana Rivero García

Vocal Secretaria,

MORENO
FERNANDEZ
OLGA MARIA -Firmado digitalmente por MORENO
FERNANDEZ OLGA MARIA
Nombre de reconocimiento
SerialNumber=DZCE:
givenName=OLGA MARIA, sn=MORENO
FERNANDEZ, cn=MORENO FERNANDEZ
OLGA MARIA -
Fecha: 2022.01.28 12:33:42 +01'00'

Fdo.: Olga Moreno Fernández

Vocal primero,

CUENCA
LOPEZ JOSE
MARIA -Firmado digitalmente
por CUENCA LOPEZ
JOSE MARIA -Fecha: 2022.01.28
12:33:42 +01'00'

Fdo.: José María Cuenca López

Vocal segunda,

PUIG
GUTIERREZ
MARIA -Firmado digitalmente
por PUIG GUTIERREZ
MARIA
Fecha: 2022.01.28
12:29:00 +01'00'

Fdo.: María Puig Gutiérrez

Vocal tercero/a,

MARTIN
CACERES
MIRIAM JOSE -Firmado digitalmente
por MARTIN CACERES
MIRIAM JOSE -Fecha: 2022.01.28
12:25:45 +01'00'

Fdo.: Miriam J. Martín Cáceres